

# El Majadero de Artemisa

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Diciembre/ 2019, Año 5, Edición 110



Este es el ejemplo de juventud cubana, niños y jóvenes de entre nueve y quince años en el parque artemiseño, unos ingiriendo bebidas alcohólicas y otros tomando ejemplo, mientras las autoridades hacen caso omiso de la situación.



Ciudadana denuncia que fue amenazada de muerte por su ex esposo y no recibió el apoyo de la policía.

Pág. 2



Closet eléctrico de un edificio permanece inundado de agua, ofreciendo peligro para la vida humana, los vecinos piden soluciones.

Pág. 3



Inspectores de comercio, multan al administrador de un establecimiento por permitir a un indigente dormir en el portal de lugar.

Pág. 3



Artemiseños inconformes ante nuevas regulaciones de comercio en una hamburguesería estatal.

Pág. 9



## Publicación de una imagen moviliza a las autoridades

Fresniel Franchi  
Cubano de a pie

**Artemisa, (ICLEP).** La publicación de una imagen en la primera edición de octubre, donde se muestra a un ciudadano rellenando un hueco de la calle, muestra de la falta de voluntad de las entidades del gobierno, logró movilizar a la directiva de la empresa que atiende las calles de la ciudad, que de inmediato orientó a la brigada de obreros dar solución con los recursos que se tengan a mano, como lo hacen los vecinos.

Confirma un trabajador del centro, bajo condición de anonimato, que en noviembre el director de la empresa viales tuvo conocimiento de las críticas publicadas en octubre. En la reunión con los trabajadores se hizo énfasis en la foto que mostraba a un cubano de a pie rellenando varios huecos con escombros. “Esto es publicidad negativa para nuestra empresa. Si los vecinos pueden porqué nosotros no”, dijo el director.

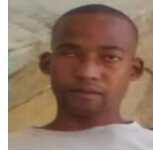
El mismo director, cuyo nombre fue imposible determinar con precisión, realizó gestiones de rigor para obtener asfalto para reparar un grupo de vías, en la planta del municipio Guanajay. Comentan vecinos de la calle 50 que lo que no se hizo en décadas en apenas una semana se resolvió, después de la publicación en la prensa ciudadana.

Román Amador, residente en la calle 50, dijo sentirse muy satisfecho con lo alcanzado a finales de noviembre. Agregó que hace más de cinco años hay un hueco frente a su casa, donde su anciana madre ha sufrido varias caídas.



Foto: ICLEP

Brigada reparando las calles.



## Termina a golpes hecho de corrupción en una tienda

Yohanis Veliz  
Cubano de a pie

**Artemisa, (ICLEP).** Dos señoras se liaron a trompadas este lunes por el mismo lugar de la cola frente a una tienda, después que el empleado antes de abrir la tienda dejara pasar a dos revendedores, lo cual redujo al mínimo las opciones de los que esperaban, donde un rato más tarde los mismos platos de cerámica se vendían en la esquina de la tienda y por el doble del precio estatal.

El altercado violento entre dos mujeres con edades que sobrepasaban ampliamente cuarenta años tuvo lugar en la TRD Casa Sierra, ubicada en la calle 33 entre 50 y 52. La reyerta se generó cuando el dependiente, Michel, antes de iniciar la venta se paró en la puerta y dijo que quedaban pocos platos. Debido a la tensión del anuncio las mujeres comenzaron a lidiar por el lugar de la cola.

Paulina Rivero, presente en el lugar de los hechos, ase-

guró que antes de la riña las personas la emprendieron con Michel. La gente le echó en cara al empleado la sistematicidad de los hechos de corrupción en dicha tienda. Michel dio la espalda a los clientes sin darse por enterado del alud de críticas de la población.

Linnet Chapotin, otra testigo, afirmó: “La corrupción en las tiendas del gobierno es algo común. Los empleados se rigen por los revendedores. Este es el país que tenemos”.

Los platos de cerámica en la TRD Casa Sierra costaban 1 CUC. En la esquina de la tienda los especuladores vendían los mismos platos por valor de 2 CUC.



Foto: ICLEP

TRD Ideal.



## Negligencias en estación policial pone en riesgo la vida de una madre y su hijo

Mavuni Barreto  
Cubano de a pie

**Artemisa, (ICLEP).** Ayer, a las 14:30 horas fue invadido un domicilio por un individuo en estado de embriaguez, donde agredió a un niño de quince años de edad, que luego amenazó por teléfono con quitarle la vida a él y a la madre, hecho no atendido por la policía hasta que la mujer amenazó con denunciar el caso a la prensa ciudadana.

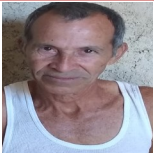
El viernes, 6 de diciembre, después de seis horas de hecha la denuncia, ante la ausencia de la policía y la insistencia de Guillermo, el agresor, a Mildrey Jaime, madre de Dallan, no quedó otro recurso que presentarse en la estación de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria), sito en la calle 33 esq. 12.

El malestar de Mildrey subió de tono cuando el oficial de guardia apenas prestaba atención, mientras desde su teléfono móvil mantenía un chat por internet. El irrespeto terminó

en discusión. Luego, el policía levantó la denuncia; pero el carro se encontraba en otro caso.

Mildrey, negó retirarse argumentando que Guillermo había citado al niño para el cementerio. Amenazó que saldría con un arma blanca para darle muerte a los dos en caso de no acudir. A las 9:00 de la noche fueron en busca del agresor. Diez minutos después el carro viró vacío. La hija de Guillermo dijo que este tenía un dolor.

Mildrey entró en pánico. Responsabilizó a la policía con el destino de ella y su hijo. Antes de retirarse dijo que haría público el mal trabajo de la policía en el Majadero de Artemisa. De inmediato, el carro volvió a salir. Un rato más tarde, el auto regresó con Guillermo.



## Catalogan electores de figura decorativa a una delegada

Alberto Aquino  
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Debido a la falta de compromiso con sus electores, vecinos del edificio 5 acusaron esta tarde a la delegada zonal del Poder Popular de negligente en el desempeño de sus funciones, después de múltiples avisos para eliminar filtraciones que invaden a contadores de electricidad, que más tarde encharcan el piso por donde se accede al edificio, lo cual puede ocasionar accidentes fatales.

El 3 de diciembre los residentes del edificio 5, ubicado en la avenida 36, optaron por denunciar el hecho ante la apatía de Miriam, la delegada. Las filtraciones de agua afectan varias zonas del inmueble, pero la más preocupante es la que pasa por los registros eléctricos e invade el piso. El peligro por electrocución existe. El pasillo es usado por los residentes, lo cual incluye ni-

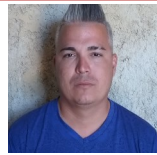
ños y ancianos. En tres momentos los inquilinos se han reunido para intentar solución. Según Liraisi Piedra, domiciliada en el apartamento 2, la gente alberga el temor que durante la noche un corto circuito genere un incendio en el edificio. El apartamento que tributa el grueso de filtraciones hace años se encuentra cerrado. El dueño vive en el extranjero y nadie sabe cómo contactarlo. La gente ha acudido a la delegada en función de mediadora con otras autoridades.

Piedra concluyó: “La gente está preocupada, sobre todo, por los niños que juegan en el lugar. Puede ocurrir un accidente”. Asegura otro vecino, no identificado, que el objetivo de la denuncia no tiene segundas intenciones, sino llamar a reflexión a las autoridades.



Foto: ICLEP

Closet de electricidad navegando en agua.



## Multan a administrador por dar amparo a un indigente

Mayquel Delgado  
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Con el objetivo de cumplir un plan de imposición de multas, este jueves dos inspectoras estatales multaron al administrador de un centro gastronómico, por permitir que un indigente pernoctara en el portar del establecimiento, lo que fue considerado por los presentes como un uso arbitrario de funciones.

La multa, valorada en 60 pesos MN (Moneda Nacional), fue impuesta al directivo del lugar nombrado El Cana. El portal de la entidad, conocida popularmente como El batido de plátano, sito en la calle 33 esq. 48, es utilizado por este y otros menesterosos para pasar la noche. Cuestión que, hasta el momento, debido al incremento de indigentes, no ha tenido respuesta del gobierno.

Mirta Vázquez, presente en el lugar, dijo: “Las inspectoras

llegaron a El batido y sin mediar palabras o pedir permiso entraron directamente a la oficina del administrador. Le dijeron que tenían que ponerle una multa de 60 pesos porque se estaban violando las normas de higiene en el lugar. Que este indigente tenía muy mal olor y estaba lleno de moscas. La multa fue por no botarlo del portal”.

Lismary Torres, trabajadora del sitio, expresó: “Nos obligan a sacar a ese infeliz desamparado del portal. Por qué el gobierno no lo recoge. Debieran preocuparse más por eso y no por cumplir un plan de multas para cobrar estímulos”.

Antes de retirarse las inspectoras advirtieron al administrador que si volvían a ver a otro indigente en el lugar la multa que le pondrían sería mucho mayor.



Foto: ICLEP

Indigente durmiendo en el portal del batido de Plátano.

## ¿Por qué nos quejamos de la libertad?

Por definición, un gobierno expandido disminuye libertades. Cualquier función que pidamos al gobierno requiere que cedamos parte de nuestra libertad y nuestro tesoro. Sin embargo, grandes segmentos de la población favorecen un gobierno ampliado, lo que significa que favorecen menos libertades. Esto se ejemplifica en nuestro deseo de regulaciones gubernamentales.

De acuerdo, a una encuesta del 2012 del *Pew Research Center*, 40% del público considera que regular los negocios es necesario para proteger el interés público. Entre los demócratas la proporción sube al 57% que cree que las regulaciones gubernamentales son necesarias. Generalmente, el público americano apoya abrumadoramente fortalecer regulaciones o mantenerlas como están en áreas específicas como seguridad alimenticia y protección del medio ambiente. Desde los 1930s, comenzando particularmente con la administración de Franklin D Roosevelt, los americanos comenzaron a desarrollar la perspectiva de que la política pública debería asumir un amplio rol paternalista en la sociedad. Hoy ese paternalismo se extiende hasta la supervisión, aprobación, prohibición o control de la producción, compra, venta y consumo de cualquier producto o servicio en el mercado. El paternalismo implica la creencia de que no se puede confiar que las personas tomen buenas decisiones, forzando a los reguladores gubernamentales a actuar.

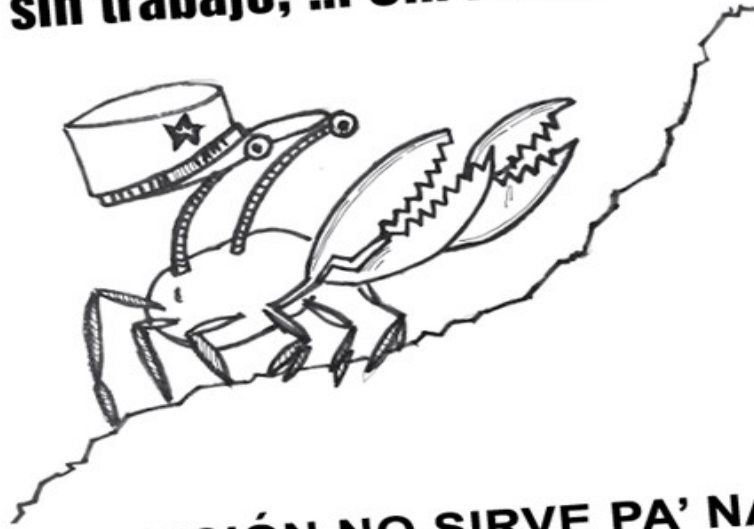
Entonces, la motivación para muchas regulaciones paternalistas son las dos convicciones de que los individuos toman malas decisiones cuando se les deja pensar por sí mismos, y que los empresarios, codiciosos, defraudan la confianza pública haciendo trampas para incrementar ganancias. Sí, el comercio es una operación interesada que estimula y recompensa la conducta egoísta. Pero eso no conlleva que hacer negocios equivale a explotar clientes. Al contrario, en un sistema de libre empresa competitiva las ganancias son resultado de ofrecer valores superiores a los clientes, no de explotarlos. Las regulaciones gubernamentales conllevan la transferencia de autoridad y toma de decisiones de las personas a aquellos que tienen poder político. Muy lejano del “sistema de libertad natural” descrito por Adam Smith, donde el gobierno

se restringiría a defensa nacional, policía, tribunales y un limitado número de servicios públicos. Las regulaciones gubernamentales ignoran el gran descubrimiento del siglo 18 de que cuando las personas siguen sus criterios propios, los resultados para las sociedades son muy superiores que cuando se permite a los gobiernos dirigir nuestros asuntos. Otra razón por la que muchos objetan la libertad y favorecen la expansión del gobierno y menos libertades es porque la libertad es fuente de desigualdades. En una sociedad libre siempre debemos esperar resultados desiguales.

Consecuentemente, el pensamiento socialista argumenta que el poder coercitivo del gobierno debe utilizarse para regular forzosamente las desigualdades de ingresos. Para el socialismo es fundamental la creencia de que la vida de la persona no pertenece al individuo, sino más bien a la comunidad o sociedad. Consecuentemente, las personas no tienen derechos propios y deben sacrificarlos al “bienestar mayor” de la sociedad. Los socialistas no ven problema en permitir al gobierno utilizar la fuerza para obtener una predeterminada distribución de la riqueza; aun cuando tal distribución solamente puede lograrse interfiriendo continuamente en nuestras libertades. Además, una distribución igualitaria forzada de la riqueza es un objetivo inalcanzable. Incluso si fuera posible alcanzar, por un instante, una distribución deseada de riquezas, tal distribución inmediatamente comenzaría a quebrarse cuando las personas prefieran intercambiar productos y servicios con otras, o ahorrar o producir en diferentes cantidades. Un gobierno socialista ampliado implica el principio del doble efecto identificado por Tomás de Aquino en su *Summa Theológica* al evaluar la justificación de un acto.

El gobierno tiene el dañino doble efecto de reducir libertades. La usurpación por el gobierno de la libertad es inseparable de cualquier buen resultado que se pretenda. O como dijo el economista Jean-Baptiste Say, “...la mera interferencia [del gobierno] es un mal en sí misma, aun cuando sea útil...”. Al ampliarse el gobierno nuestra libertad se debilita. Un estado paternalista invasivo y coercitivo viola la concepción americana de sociedad justa en la cual se asegura a la ciudadanía la libertad de escoger cómo diseñar su propio futuro sin interferencia gubernamental. Cuando apoyamos expansión del gobierno estamos quejándonos de nuestra libertad. El último libro del Dr. Azel es “Libertad para Novatos”.

**La Revolución: 61 años caminando hacia atrás como el cangrejo.  
¡Sin comida, sin vivienda, sin transporte,  
sin trabajo, ... Sin Nada!!!**



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!  
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE DIC / 2019



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

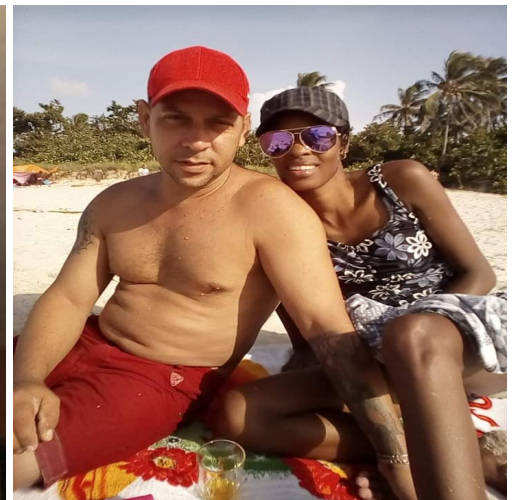
**Sociales: feliz cumpleaños**



Roxana Álvarez compiló el pasado 11 de diciembre 17 años de edad. Día especial que celebró junto a sus amigos y familiares que le desearon todo lo bello de mundo.



La pequeña Adriana Luna cumplió ocho añitos de vida el día 3 de diciembre, su mamá y su abuela le regalaron una hermosa fiesta de cumple que celebró junto a sus amiguitos del barrio.



Yamila y Norberto celebraron el 3 de diciembre su primer aniversario como marido y mujer, muchas felicidades le desearon sus amigos y familiares en ese día tan especial.



## Otro caso de negligencia en el hospital artemiseño

Por: Yaritza Gainza  
Cubano de a pie

**Artemisa, (ICLEP).** Impiden que pacientes que esperaban ser atendidos en el cuerpo de guardia del hospital provincial, que el sábado un individuo la emprendiera a golpes contra una doctora, luego que esta no acudiera a asistir a su esposa, quien había llegado sin conciencia bajo los efectos de un accidente cerebrovascular.

El 7 de diciembre en el cuerpo de guardia del hospital Ciro Redondo se generó un griterío de grandes proporciones, consecuencia del proceder de la doctora que ejercía en ese momento. La facultativa negó atención médica urgente a Ana Vítores, paciente infartada, hasta que no evaluara a otro paciente que no requería cuidados inmediatos.

Osmanis, esposo de Ana, ante la morosidad de los empleados, tuvo que correr en busca de una camilla. Entre él y el chofer del carro que los había auxiliado trasladaron a la paciente hasta la consulta de urgencia. En el cuerpo de guardia del hospital provincial una sola doctora prestaba servicio. Más de veinte personas esperaban en el pasillo.

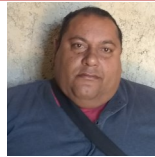
Quando Osmanis insistió sobre la gravedad de su esposa la doctora se levantó del asiento lo tomó por la mano y lo sacó de la consulta. “Cuando termine yo voy”, dijo la doctora y tiró la puerta. El individuo montó en cólera y se abalanzó sobre la doctora. El resto de los presentes evitó la agresión.

Osmanis, condujo directamente la camilla hasta la sala de cuidados intensivos. Algo que no está permitido. Se trataba de un infarto cerebral. Un rato más tarde la doctora intentó disculparse.

Rodolfo, otro paciente, dijo que el enfermo que atendía la doctora podía esperar. Se trataba de un resfriado.



Foto: ICLEP  
Paciente desatendida encima de la camilla en el pasillo.



## Cunde el mal aliento en las calles de Artemisa

Juan Carlos Fernández  
Cubano de a pie

**Artemisa, (ICLEP).** A dos meses se extiende la falta de pasta dental en las tiendas de la provincia, informó el viernes una empleada de la tienda La Complaciente, resultando el mercado negro como única opción de la población para evitar el mal aliento, donde con precios sobrevalorados se vende un producto de mala calidad y de origen dudoso.

El 6 de diciembre no había dentífrico en la tienda La complaciente, pero vendedores la ofertaban en el portal del comercio. Confirman personas encuestadas la existencia de industrias clandestinas donde se mezclan la mitad del producto con otros ingredientes, en un intento de duplicar las existencias. Marileidis Gutiérrez dijo que los precios se han disparado enormemente. Por ejemplo, tiempos atrás los revendedores vendían el tubo de pasta por valor de 12 pesos MN (Moneda Nacional), hoy, cuestan entre 20 y 25 pesos un tubo de mala calidad. Además del peligro latente de sufrir una intoxicación.

Un trabajador de La campa-

na, que no autorizó informar su identidad, aseguró que la última vez que se comercializó el producto en la tienda era parte de un envío de 20 cajas, de 100 unidades cada una, pero solo se pusieron en venta a la población 2 cajas. “El resto no lo vimos ni los trabajadores. Sin dudas, son los tubos que utilizan los especuladores para adulterar su contenido. Lo tubos que andan por la calle”.

Este viernes reporteros ciudadanos pudieron percibir que en la calle las personas dialogaba sin retirar la mano de la boca.



Foto: ICLEP  
Tienda La Complaciente.

## Sobre el idioma



### Los sustantivos que acaban en cisión llevan c primero y después con la terminación:

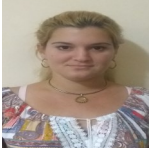
Abscisión- circuncisión - cisión –concisión –decisión – escisión –imprecisión –incisión –indecisión –occisión – precisión –recisión

### Se exceptúan:

Adquisición –coadquisición –requisición –inquisición – disquisición –transición -

## Un espacio para la opinión sin censuras

- ♦ Dayamí López, vecina de la calle República, dijo: me gusta mucho leer el periódico y creo que los artemiseños estamos en deuda con los periodistas del Majadero.
- ♦ Olivia Pestana, explicó: yo no quiero que me pregunten nada de eso, no quiero problemas con nada que tenga que ver con problemas ni el gobierno, yo los he visto a ustedes cuando la policía se los a llevado presos, mejor no me mesclen en eso.
- ♦ Rafael Arzola, vecino del barrio el Callado, refirió yo quisiera que siempre me llevaran el periódico a mi casa, no quiero perderme ni una sola edición, esta buenísimo.



## Administrador de una óptica cubre hecho de corrupción

Por: Milenis Saldívar  
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). Niega este miércoles administrador de centro que comercializa espejos bajo prescripción facultativa, dar respuesta a una cliente que fue objeto de propuestas no acorde con la política del establecimiento, luego de no acceder a prácticas de mercado negro en el mismo establecimiento estatal.

El 27 de noviembre Mariela Rosell, quien había acudido al centro óptico ubicado en la calle 23 entre 48 y 50, no pudo reponer por vías legales los espejos de su padre. Según dijo Rosell, Aimé, la recepcionista, le comunicó que no se estaba trabajando debido a la falta de armaduras para todo tipo de espejos.

Cuando Rosell se retiraba la empleada la llamó y le dijo: "Tengo algunos espejos de diferentes medidas, a lo mejor te sirven. Si quieres me dices, pero con discreción porque la gente se pone a comentar y los espejos no son de aquí".

Mariela indignada contestó que ella no iba a pagarle gustos a nadie. "Si esos espejos no

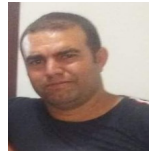
son de aquí de dónde tú los sacaste. Porque, que yo sepa tú no fabricas espejos. Es una falta de respeto hacerme ese tipo de propuestas. Por eso nunca hay espejos en este lugar".

La cliente contó lo sucedido a Lizardo, el administrador, después de pedir un despacho en su oficina. Lizardo contestó que no sabía nada de esos espejos. Además de indicar a Mariela que ese lio lo resolviera personalmente con la recepcionista; que no lo mezclara en ese tipo de situaciones.

Asegura Rosell que ante la impunidad reinante en los centros estatales la indefensión del pueblo cada día toma niveles alarmantes.



Foto: ICLEP  
Centro óptico de Artemisa.



## Cuerpo de guardia no disponible hasta las cinco

Adurís Leiva  
Cubano de a pie

Artemisa, (ICLEP). De inoportunos y arbitrarios calificaron este jueves pacientes aquejados de dolores de muelas los servicios que presta el cuerpo de guardia de una clínica estomatológica, donde es necesario esperar hasta pasada la cinco de la tarde para recibir asistencia médica de urgencia, luego de que por el día hay que separar turno con anticipo como el resto de la población.

El 5 de diciembre Maybelin Martínez acudió a la clínica estomatológica, ubicada en la calle 34 entre 15 y 16, Reparto Eric, para tratarse un fuerte dolor de muela, sin lograr asistencia médica. La doctora Yanet dijo que los casos de urgencias se trataban después de la cinco de la tarde. Que debía volver a esa hora.

Sentenció Martínez que durante el resto del día debió soportar el dolor de muela. Agregó, que cuando acudió la doctora se presentó pasada la seis de la tarde. Con

ella venía un individuo que no parecía caso de urgencia y que la doctora pasó a consulta por encima de siete personas que rabiaban de dolor. Luego, llegaron otros dos individuos con regalos en las manos que ella también pasó sin respetar la cola.

Alberto Fernández, paciente en espera, afirmó: "Si yo hubiera traído una javita con regalos ya me hubiera atendido. Este país está patas arriba. La corrupción y el relajo es imparable".

Afirma Maybelin que estuvo a punto de marcharse, pero hacía tres días que el dolor de muela no la dejaba dormir.



Foto: ICLEP  
Clínica estomatológica Severino Rosell.

# CONOCE TUS DERECHOS

## Carta de las naciones unidas

### La Asamblea General

#### Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

#### Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

#### Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconoci-

miento de su personalidad jurídica.

#### Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

#### Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

(Continuará)



## Hoy, profesor es cualquiera

Alexis Pérez  
Cubano de a pie

De todos los fenómenos negativos que laceran al presente cubano hay uno que genera mucha preocupación en el grueso de las familias: la escasez de valores en las nuevas generaciones. El tema se resume en una simple frase, escuchada en cualquier esquina: “Esta juventud está perdida”. Profundizando en el asunto salta una inquietud: ¿será que toda la responsabilidad es de los jóvenes? Un simple análisis saca a descubierto un factor primario: qué podemos decir de los referentes que hoy tienen los muchachos. De la triada de espejos en que mirarse, hogar, sociedad y escuela, al menos uno, está empañado. Hoy maestro es cualquiera, el primero que pase por una de las esquinas del plantel escolar, incluso, probados delincuentes. No toda la responsabilidad es de los muchachos.

El 5 de octubre con motivo de la salida reglamentaria de fin de semana seis estudiantes de la EIDE (Escuela de Iniciación Deportiva Escolar) Julito Días González de Artemisa, junto al profesor de lucha, abordaron el ómnibus rumbo a sus hogares. Concluido camino el chofer se percata que la cartera había desaparecido del tablero delantero del vehículo, donde solía colocarla. La cartera no vuela. El asunto estaba entre alumnos y profesor. Pero los alumnos eran niños. Cuando el chofer se comunica vía telefónica con la dirección de la escuela, el director, sin pensarlo mucho, le recomienda encarar a Juan Miguel, el profesor de Lucha, quien ya tenía fama por otros hechos delictivos. Nadie puede explicar que hace un individuo, sea técnicamente el mejor del mundo en su disciplina, frente a un grupo de niños en formación. ¿Cómo, si en la escuela se sabe de la pata que cojea forma parte del claustro?

El flujo de interrogantes es interminable. Solo una resume: política de estado errata. Para cerciorarnos mostremos atención en un detalle: el lunes, en algún momento del día ese profesor debe darles la cara a los niños. Hay dos caminos: el primero, el irrespeto de los estudiantes; el segundo, ante la impunidad del hecho que el profesor se convierta en un patrón a seguir. La situación es más seria de lo que se cree, bueno, si de verdad se pretende educar y tener una sociedad con futuro. Por cubrir una plaza, por llenar un hueco, no podemos abrir veinte; cada estudiante mal logrado es un hueco en el corazón de la patria. Hoy, profesor no puede ser cualquiera.



## Los anti negocios del socialismo

Alejandro Vega  
Cubano de a pie

¿Pudiera existir la anti-isla, algo parecido a la antimateria? Un mundo donde la mayoría de las cosas funcionen en sentido contrario a la lógica humana. Por si no nos hemos percatado ya ese lugar existe y partiendo al Caribe por la mitad. Es tal el nivel de agonía en los establecimientos públicos que la mayoría pudiera compararse con saunas hiperbáricas; no para sudar malos momentos, sino de reconcentración de tensiones. El que entra por la puerta de una cafetería en busca de un buen servicio sabe que debe ir preparado para lo inverso. Por alguna extraña razón el empleado lo percibe como un enemigo. En los negocios estatales el objetivo no es el cliente ni obtener ganancias, es cumplir con ocho horas y rapiñar (robar) al estado todo lo que sea probable.¿

¿El cliente?! Nadie sabe lo que es el cliente. Desde principios de octubre la calidad del café en la Casa del Chocolate parece sambumbia. A agua con azúcar y con hormigas merodeando en el azúcar se reduce el café. Lo que fue creado como servicio élite debido a que oferta en divisas libremente convertible, hoy, es una chapucería y sin futuro de mejoras: ante las críticas de la población los directivos de la cadena no se dan por enterados. Todo indica que no les interesa el bienestar de los clientes ni obtener ganancias. Las cuotas personales de azúcar, sobrecitos sellados, como corresponde a la categoría del lugar, han desaparecido, en su lugar, recipientes, en ocasiones sin tapas, que por lo general permanece cundido de hormigas. La persona que viene una primera vez no regresa. Las legendarias tertulias también se esfumaron.

Cuanto cuesta mantener el Glamur de los comienzos. Pero eso no es todo, prohibido tienen los clientes reclamar. Un tertuliano, Orlando Suárez, afirmó: “El café, pésimo. Cuando reclamas al muchacho este dice que es lo que hay, que si no nos cuadra que vayamos a tomarlo a otro lugar. Antes era un espacio agradable, ahora, ya no se puede venir”. Este turgorio se dice negocio en Artemisa. ¿En cuál lugar del mundo la Casa del Chocolate es un negocio? Hay tantas cosas por hacer en el país, que ni con una aspiradora gigante se limpian tantas décadas de retroceso. La única vía: hacerlo nuevo desde el inicio, como isla volcánica emerge del mar.





## Regulan venta de refresco a una lata por hamburguesa

Francisco Ortiz  
Cubano de a pie

**Artemisa, (ICLEP).** Regulan a partir de este primero de diciembre la venta de refresco a una lata por hamburguesa en el centro gastronómico Bola Roja, donde para saciar la sed se debe consumir hamburguesa de pésima calidad, informó en la tarde del domingo Odalis Morales. Morales, quien luego de una larga caminata por la ciudad en busca de víveres precisaba de un refrigerio, no pudo acceder a un refresco debido a que venía combinado con un producto que ella no consume. Ante la negativa de Yordanka, la mesera, Odalis solicitó la presencia de Mario, el administrador. Este confirmó lo dicho por la empleada. El directivo se negó a escuchar razones, por lo que el diálogo terminó en discusión. Cuando Odalis reiteró al directivo que no le apetecía las

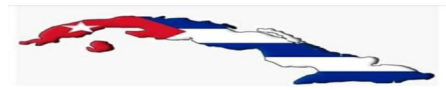
hamburguesas por la mala calidad, este la expulsó del lugar. “Si no vas a consumir vete. Estás ocupando espacio que puede utilizar otra persona. Fuera de aquí. Este lugar es para quien consume”, dijo Mario. Yonismel Cantillo, otro cliente, expresó: “Es inconcebible que entres a un lugar y que te obliguen a consumir lo que el administrador quiere. Te quieren meter por los ojos un producto que no sirve. Hasta mal olor tiene por el tiempo que esta fuera de refrigeración. Mucha gente rechaza el producto. Que mejoren la calidad y verán que esto no sucede”. Cantillo, sentado en una mesa aledaña, intentó interceder por Odalis y el administrador terminó echándolo a él también.



Foto: ICLEP

Hamburguesería El Bola Roja.

## Nacionales



### Muere pasajera cubana en pleno vuelo

Un vuelo procedente de La Habana aterrizó de emergencia en la ciudad de Mérida, al sureste de México, debido a que la pasajera cubana Adela Huerta Pérez de 60 años presentó complicaciones de salud por una insuficiencia renal en pleno trayecto y posteriormente falleció en tierra. La mujer recibió la atención de paramédicos en las instalaciones de la terminal aérea, pero finalmente perdió la vida y se procedió a llamar al servicio forense, además de notificar su deceso a la Fiscalía General del Estado.



### Cuba necesita dinero y Díaz-Canel convoca a un diálogo con el exilio

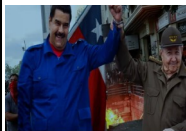
Al reunirse con cubanos residentes en Argentina, el presidente Miguel Díaz-Canel convocó a un diálogo con las personas oriundas de la Isla que viven en el exterior, para realizarse el mes de abril del próximo año con sede en La Habana. Lo anterior fue informado por el canciller cubano Bruno Rodríguez en su cuenta de Twitter donde aseguró que ese llamado es para dar continuidad al Diálogo del 78, que en su momento convocó el fallecido expresidente Fidel Castro.



## Internacionales

### Cuba y Venezuela “quieren ordeñar la vaca” próspera de Chile

Chile lleva cerca de dos meses de protestas, [al menos 23 muertos y más de 4,5 millones de dólares en pérdidas](#) por los destrozos, además de los más de 150 000 desempleados por la destrucción de sus puestos de trabajo. “Nuestra izquierda local no tiene esa capacidad”, dijo René Barba, concejal de la municipalidad de Lo Barnechea, de la capital chilena, durante su paso por Miami, EE.UU., donde busca respaldo frente al avance del proyecto socialista en la región.



### Avión chileno desaparece en la Antártida

El Pasaje de Drake, también conocido como Mar de Hoces, es una masa de agua ubicada entre el extremo sur de América y el continente antártico. Allí, prácticamente a mitad de camino entre el continente y la Antártida, desapareció el lunes un avión militar de transporte de la Fuerza Aérea de Chile, con 38 personas a bordo. Sin aviso, el Lockheed C-130 “Hércules” sencillamente se esfumó de los radares y de la radio, sin que hasta el momento haya sido encontrado.



# Oportunidades

## Se venden muebles de mimbre



Jose María Yanes vende todo tipo de juegos de muebles de mimbre artesanales, puedes contactarlo en calle 1 entre 15 y 17, 153.

## TENNIS DE MARCAS



Sahili Piñeiro, vende tenis de diferentes colores a muy buen precio, ofrece servicio por encargos visítala en la calle 33 entre 56 y 56 A, La Matilde, Artemisa.

## ROPA DEPORTIVA DE MARCAS



Osley Macías vende ropa deportiva de mujer de todos los colores y marcas, contactarlo en la calle 7 entre 48 y 50, N 4811 Artemisa.



Nayi Coto vende un juego de comedor en perfecto estado, la puedes encontrar en la calle Madera entre 3 y 5 todos los días después de las 5 pm.



Roberto Paulo Martínez Piloto, vende moto MZ, en perfecto estado, contactarlo a través del 46363629

### Consejo de redacción

Director: Mabel Páez Díaz

Redactor / Editor: Reisel Acosta Aquino

Periodistas: Francisco Ortiz, Yohannis Veliz, Alexis Pérez, Fresniel Franchi, Alejandro Vega, Roberto Aquino, Milenis Saldívar, Mayquel Delgado, Adurís Leiva, Juan Carlos Fernández, Mavuni Barreto, Yaritza Gainza..

Email de la sede : mabelgreeneyes@gmail.com

Teléf. Móvil: (+53) 52973788

Dirección de la sede: Calle 25 final, finca Calderón, provincia Artemisa.

Dirección ejecutiva en Cuba

Teléfono

Drt. ejecutivo: Alberto Corzo Corzo

54559398

Drt. administrativo y de M+E: Carlos Alberto Torres Fleites.

58447643

Drt. de capacitación: Pedro Luis Hernández

54843711

Dirección general en EE.UU

Drt. general: Normando Hernández González

Drt. administrativo: Ervin Ibarra

Email del instituto: institutocubano@gmail.com

## LA INJUSTICIA RECLAMA JUSTICIA



CARLOS A. COSTA



MARIO M. DE LA PEÑA



PABLO MORALES

Mártires del  
24 de Febrero, 1996



ARMANDO ALEJANDRE, Jr.